

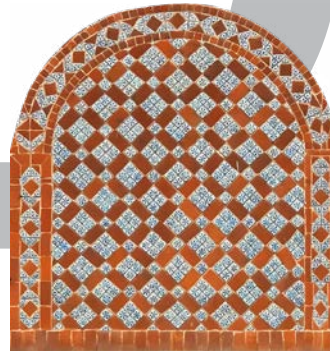
Convocatoria

El Honorable Ayuntamiento de Puebla, a través de la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural (GCHPC), en colaboración con la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Fundación Amparo I.A.P., el Museo Amparo y el Colegio de Arquitectos de Puebla A.C. (CAPAC), convocan a los profesionistas y estudiantes de licenciatura en el ramo del diseño, arquitectura, urbanismo y carreras afines, a participar en



Rehabilita & Habita

**NUEVAS PERSPECTIVAS
PARA EL CENTRO HISTÓRICO
DE PUEBLA 2024**



El cual se enfoca en replantear las formas de hacer arquitectura, de habitar el Centro Histórico, apropiarse del espacio público y de conservar el Patrimonio Cultural integrando de forma activa a los ciudadanos.

La tercera edición del concurso se realizará en el marco del **37° Aniversario de la inscripción del Centro Histórico de Puebla en la Lista del Patrimonio Mundial** y del **9° Aniversario de la inscripción de Puebla a la Red de Ciudades Creativas del Diseño**; y el **5° Aniversario de la integración del Proceso Artesanal de la Talavera en la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO**.



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Gerencia del
**Centro Histórico y
Patrimonio Cultural**





Objetivo general

Promover la valorización del Centro Histórico de Puebla a través de la elaboración de proyectos conceptuales que identifiquen las áreas de oportunidad para el crecimiento y fomenten la habitabilidad del sitio patrimonial.

Objetivos específicos

- Identificar, valorar y analizar las áreas de oportunidad para el crecimiento y fortalecimiento del Centro Histórico, que permitan incentivar, promover y brindar habitabilidad a la Zona.
- Incentivar en las nuevas generaciones la importancia que representa el Centro Histórico para la ocupación habitacional, a través de la reutilización de inmuebles.
- Promover el diseño de espacios que tengan como característica principal la de facilitar un beneficio social para el usuario del Centro Histórico de Puebla, destacando los valores patrimoniales y la remembranza histórica de la zona. Brindar a los usuarios del Centro Histórico espacios públicos de calidad que fomenten la inclusión social, la diversidad y la seguridad ciudadana reforzando su valor cultural.

Categorías para desarrollar proyectos

Los participantes inscritos podrán desarrollar proyectos conceptuales bajo dos categorías:

1. Espacio Público
2. Vivienda con uso mixto

A partir de las temáticas de las categorías, se busca promover la conservación del patrimonio edificado, la integración del entorno histórico y su puesta en valor.

*Los espacios a intervenir se otorgarán a los equipos inscritos en los anexos correspondientes.

Espacio Público

En esta categoría se debe pensar en la funcionalidad social del espacio público, por lo que los concursantes deberán presentar una propuesta innovadora que incluya el desarrollo de un concepto general que integre y articule funcionalmente el espacio con su contexto y carácter histórico.

Las propuestas de intervención deberán de tomar en cuenta los siguientes elementos:

- Entorno apto para la movilidad (conforme a la pirámide de movilidad).
- Áreas verdes y zonas de estancia.
- Accesibilidad y diseño universal.
- Espacios de juego y recreo.
- Espacios deportivos (formales o informales).
- Infraestructura sostenible.
- Condiciones de seguridad.
- Recuperación de espacios residuales.
- Capacidad de réplica y formar parte de una estrategia urbana a nivel municipal.





- Identificar y definir características del perfil de usuario del espacio público.
- Áreas de convivencia.
- Identificar los usuarios residentes y flotantes, considerando sus características, necesidades y potencialidades, para generar la propuesta.
- La propuesta deberá atender a los ODS de la ONU.
- Respetar la normativa aplicable para el Centro Histórico.

Las estrategias de intervención, propuestas y materiales que se propongan deberán tener en cuenta todos los aspectos relevantes desde el punto de vista medioambiental, de durabilidad y de costos de mantenimiento.

Vivienda con uso mixto

Dentro de esta categoría, los participantes podrán realizar la propuesta para la reutilización, revitalización y reocupación de inmuebles para nuevos esquemas de vivienda y usos mixtos incluyendo la restauración de espacios desocupados y reactivación de lugares olvidados, tanto con la transformación de edificios existentes como con nuevas tipologías, por ejemplo, combinando vivienda, locales comerciales y/o servicios y espacio de convivencia.

Se debe pensar en la funcionalidad social del espacio, por lo que los concursantes deberán presentar una propuesta innovadora, que incluya el desarrollo de un concepto general que integre y articule funcionalmente el espacio con el contexto específico del patrimonio construido del Centro Histórico de Puebla y sus usuarios.

Las propuestas de intervención deberán de tomar en cuenta los siguientes espacios/ elementos urbanos:

- Accesibilidad universal.
- Espacios de juego y recreo.
- Infraestructura sostenible.
- Ecotecnias (aprovechamiento del agua, viento, asoleamiento, etc.).
- Respetar el partido arquitectónico histórico y la categoría del inmueble.
- Integrarse al contexto urbano inmediato y de los inmuebles inmediatos.
- Cumplir la normativa vigente aplicable para el Centro Histórico.
- Las propuestas deberán ir dirigidas a una población de diversos estratos económicos y de rangos de edad.
- Realizar una propuesta económica rentable; deberá tener como límite el valor de 75 UMAS (valor anual) por unidad de vivienda.
- La propuesta deberá atender a los ODS de la ONU.
- Los materiales que se propongan en esta categoría deberán tener en cuenta todos los aspectos relevantes desde el punto de vista medioambiental, de durabilidad y de costos de mantenimiento.

Modalidades de participación

En “Rehabilita y Habita, Tercer concurso de ideas. Nuevas perspectivas para el Centro Histórico de Puebla” se establece dos modalidades de participación:



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Gerencia del
**Centro Histórico y
Patrimonio Cultural**





Modalidad Estudiantes

Podrán participar un mínimo 2 y un máximo de 4 personas por equipo, y un tutor opcional, el cual deberá pertenecer a la Universidad de procedencia.

Los equipos deberán cumplir con los siguientes requisitos y documentos:

Requisitos

- Ser mayores de edad y estar inscritos en alguna licenciatura en el ramo del diseño, arquitectura, urbanismo y carreras afines, al día de la inscripción.
- Cursar el quinto semestre o posterior, contar con al menos el 40% del plan de estudios concluidos o acreditar conocimiento en el tema.
- No formar parte del servicio público.
- Los participantes solo podrán formar parte de un equipo y una categoría.
- Los tutores podrán formar parte de varios equipos.
- Registro en línea en los tiempos establecidos.
- Realizar las actividades establecidas en esta convocatoria: participar en las conferencias, asistir a la visita a sitio y demás actividades programadas.

Documentos

- Identificación oficial
- Presentar kardex legalizado o documento otorgado por la institución educativa donde acredite su estatus de estudiantes y porcentaje de avance, la cual podrá ser una carta emitida por la dirección o coordinación de la institución.

Modalidad Profesionistas

Podrán participar un mínimo 2 y un máximo de 4 personas por equipo, los cuales deberán presentar lo siguiente:

Requisitos

- No formar parte del servicio público.
- Registro en línea en los tiempos establecidos.
- Los participantes solo podrán formar parte de un equipo y una categoría.
- En la categoría de vivienda al menos un integrante del equipo deberá tener conocimientos vinculados con la restauración o experiencia profesional en la intervención de inmuebles históricos.
- Realizar las actividades establecidas en esta convocatoria: participar en las conferencias, asistir a la visita a sitio y demás actividades programadas.

Documentos

- Identificación oficial.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y comprobante de domicilio del representante del equipo.
- Cédula profesional, carta de pasante o título en alguna licenciatura en el ramo del diseño, arquitectura, urbanismo y carreras afines de cada uno de los participantes.



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Gerencia del
**Centro Histórico y
Patrimonio Cultural**





- Curriculum Vitae de 1 integrante comprobando conocimientos vinculados con la restauración o experiencia profesional en la intervención de inmuebles históricos.
- Reseña curricular de todos los integrantes del equipo, sintetizado en una hoja.

Conferencias Introductorias

Con el objetivo de ampliar los conocimientos de los participantes en “Rehabilita y Habita, Tercer concurso de ideas. Nuevas perspectivas para el Centro Histórico de Puebla”, están organizadas una serie de conferencias con las siguientes temáticas:

- El Valor Universal Excepcional del Centro Histórico de Puebla.
- Principales retos de la habitabilidad en el Centro Histórico.
- Normativa aplicable para la intervención de inmuebles y espacios públicos en el Centro Histórico.
- Casos de estudio de vivienda y usos mixtos en el Centro Histórico.
- El espacio público en el Centro Histórico, sus métodos de intervención y casos de estudio.

Documentos de consulta

Aplicable para el desarrollo de proyecto en ambas categorías.

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/131_160218.pdf

Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable del Centro Histórico del Municipio de Puebla.
https://www.pueblacapital.gob.mx/images/transparencia/obl/24relevante/15/dicta_prog.desa.cent.his.pdf

Plan de Manejo del Centro Histórico de Puebla
https://periodicooficial.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/T_3_30062023_C.pdf

Capítulo 17 del COREMUN
http://gobiernoabierto.pueblacapital.gob.mx/transparencia_file/ayto/2017/77.01/sa.77.01.codigo_reglamentario_municipio_puebla.2017.pdf

Norma Técnica de Diseño e Imagen Urbana
https://www.pueblacapital.gob.mx/images/transparencia/obl/24relevante/15/dicta_norma.dis.imag.urb.pdf

Manual de Calles: Diseño vial para Ciudades Mexicanas
<https://www.gob.mx/sedatu/documentos/manual-de-calles-diseno-vial-para-ciudades-mexicanas>

Objetivos de Desarrollo Sostenible
<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Gerencia del
**Centro Histórico y
Patrimonio Cultural**





Entregables

Modalidad Estudiantes

1. Lámina de presentación (PDF) del proyecto en el formato proporcionado al momento de la inscripción.
2. Documento de análisis (PDF) que contenga: problemática urbano social del área de intervención, diagnóstico, identificación de usuarios, necesidades y características, definición de estrategias de intervención, funcionalidad y apego a normativa aplicable vigente.
3. Proyecto arquitectónico (PDF), se sugiere una escala de 1:50, 1:75, 1:100, 1:125 con solapa, datos de identificación, simbología, orientación, dirección, folio de equipo, fecha, nomenclatura de plano, etcétera. Que incluya, plantas arquitectónicas, planta de azotea, planta de conjunto, dos cortes longitudinales y dos cortes transversales, fachadas de acuerdo con el proyecto, dos cortes por fachada, render interior (mínimo 4) render exterior (mínimo 2), recorrido virtual (opcional).
4. Memoria descriptiva (PDF) que tenga lo siguiente: desarrollo metodológico de intervención, tipos de materiales, descripción de espacios, función y usuarios, detalles técnicos constructivos, descripción del inmueble, programa arquitectónico y/o urbano, ubicación.
5. Realizar un texto descriptivo (PDF) de máximo 250 palabras.

Notas

- Ningún entregable portará el nombre de los integrantes o lugar de procedencia.
- Los textos podrán ser únicamente en español.
- Toda la información deberá llevar en la parte superior izquierda el código de usuario asignado en el momento del registro [MODALIDAD-FOLIO-NO. DE LÁMINA], por ejemplo:
 - E-P001 - L01 Lámina de presentación.
 - E-P001 – Documento de análisis.
 - E-P001 – Proyecto Arquitectónico.
 - E-P001 – Memoria descriptiva.
 - E-P001 – Texto descriptivo

Modalidad Profesionistas

1. Lámina de presentación (PDF) del proyecto en el formato proporcionado al momento de la inscripción.
2. Documento de análisis (PDF) que contenga: problemática urbano social del área de intervención, diagnóstico, identificación de usuarios, necesidades y características, definición de estrategias de intervención, funcionalidad y apego a normativa aplicable vigente.
3. Proyecto arquitectónico (PDF) a escala sugerida 1:50, 1:75, 1:100, 1:125 con solapa, datos de identificación, simbología, orientación, dirección, folio de equipo, fecha, nomenclatura de plano, etcétera. Que incluya, plantas arquitectónicas, planta de azotea, planta de conjunto, dos cortes longitudinales y dos cortes transversales, fachadas de acuerdo al proyecto, dos cortes por fachada, render interior (mínimo 4) render exterior (mínimo 2), recorrido virtual (opcional).
4. Memoria descriptiva (PDF) que tenga lo siguiente: desarrollo metodológico de intervención, tipos de materiales, descripción de espacios, función y usuarios, detalles técnicos constructivos, descripción del inmueble, programa arquitectónico y/o urbano, ubicación.
5. Realizar un texto descriptivo (PDF) de máximo 250 palabras.





Notas

- Ningún entregable portará el nombre de los integrantes o lugar de procedencia.
- Los textos podrán ser únicamente en español.
- Toda la información deberá llevar en la parte superior izquierda el código de usuario asignado en el momento del registro [MODALIDAD-FOLIO-NO. DE LÁMINA], por ejemplo:
 - E-P001 - L01 Lámina de presentación.
 - E-P001 – Documento de análisis.
 - E-P001 – Proyecto Arquitectónico.
 - E-P001 – Memoria descriptiva.
 - E-P001 – Texto descriptivo

Reglamento

I. Inscripción

- Se realizará estrictamente de forma digital, a través del correo electrónico: rehabilitahabita3@gmail.com con asunto “INSCRIPCIÓN Rehabilita & habita 2024” antes del 11 de marzo del presente año.
- Desde este correo recibirán un formulario de inscripción para el registro completo y carga de documentos
- Para garantizar el anonimato de las propuestas ante el jurado evaluador, el comité organizador otorgará a cada solicitud de inscripción un folio de usuario para cada equipo, este deberá usarse en toda la información que se entregue (láminas y texto descriptivo).
- Los equipos deberán estar conformados con al menos 2 integrantes y un máximo de 4, sin excepción.
- Deberán enviar lo establecido con la información del folio del equipo, con el asunto, según la modalidad deseada.
- Podrán considerarse dentro del concurso, los equipos que reciban correo de confirmación con el número de asignación correspondiente.

II. Dudas y Controversias

El comité organizador resolverá las dudas y/o controversias a suscitarse, las cuales deberán ser enviadas al correo electrónico: rehabilitahabita3@gmail.com, con el siguiente asunto: Rehabilita & habita 2024 seguido del [MODALIDAD-FOLIO].

III. Recepción

- La fecha límite de entrega será el día miércoles 12 de junio, a las 23:59 horas (hora central de México), vía digital al correo electrónico: rehabilitahabita3@gmail.com, con el asunto: Rehabilita & habita 2024 seguido de [MODALIDAD-FOLIO]-Entrega.
- En el cuerpo del correo electrónico deberá mencionar la categoría en la que concursa, el número de folio asignado y un número de teléfono de contacto.
- La entrega tardía de las propuestas será motivo de descalificación.
- Los equipos que no cumplan con la información completa solicitada en la presente convocatoria serán motivo de descalificación.





IV. Descalificaciones

Se descalifica automáticamente y sin derecho de apelación, al equipo concursante cuyas propuestas de esquemas conceptuales:

- a. No cumplan con lo establecido en las Bases de la Convocatoria.
- b. No respeten el anonimato y no identifiquen sus propuestas a través del folio de usuario definido en el momento de la inscripción al concurso.
- c. Los proyectos recibidos fuera de la fecha y hora límite de recepción.
- d. No satisfagan las normas de presentación descritas en estas Bases.
- e. Violen el derecho de autor.
- f. Si establecen contacto con alguno de los miembros del Comité Organizador y/o Jurado para influir, obtener información o alguna ventaja del proceso del Concurso.
- g. Si publican o difunden total o parcialmente su propuesta en cualquier medio con anterioridad a la publicación de los resultados del Concurso.
- h. Se dará por desierta la categoría y modalidad que no cumpla con el mínimo de 3 equipos registrados al cierre de la convocatoria.

V. Del Comité Organizador

Estará integrado por el personal designado por la Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural (GCHPC), en colaboración con la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Colegio de Arquitectos de Puebla A.C. (CAPAC), Fundación Amparo I. A. P., y el Museo Amparo.

VI. Resultados

Los equipos ganadores serán seleccionados por el jurado y su decisión será inapelable.

VII. Propiedad Intelectual

Al momento de la inscripción, los proyectos participantes serán considerados de propiedad conjunta, entre los autores, la Dirección de Patrimonio Mundial, el CAPAC, la GCHPC, Fundación Amparo I. A. P., y el Museo Amparo, quienes podrán difundir de forma total o parcial los proyectos y tomarse como base para las posteriores etapas del desarrollo del proyecto.

VIII. Anexos

El comité organizador otorgará a los equipos inscritos, junto con el folio, los anexos correspondientes respectivos a su modalidad de participación para la realización de los proyectos.

IX. Jurado

El jurado estará integrado por representantes de organismo colegiados, instituciones públicas y privadas.

- Se integrará por tres jurados en cada categoría y dos suplentes.
- Los miembros del jurado podrán estar conformados por un representante de las siguientes instituciones:
 - Dirección de Patrimonio Mundial del INAH.
 - Oficina de la UNESCO México.
 - Colegios de Profesionistas.



- Despacho de Arquitectura y Urbanismo
- Fundación Amparo I. A. P.
- Museo Amparo
- Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural (GCHPC).
- La evaluación de los proyectos se realizará mediante una rúbrica, de acuerdo con los criterios designados por el comité.
- Cada miembro del Jurado votará evitando abstenciones.
- El comité y el jurado sostendrán reuniones cuando sea necesario siendo éstas de manera presencial o virtual.
- Los fallos del Jurado del concurso, serán inapelables.

X. Premiación

- Se premiará a los tres primeros lugares por categoría y modalidad.
- El comité organizador informará el lugar y la hora de la premiación, en la cual, se otorgarán reconocimientos a los tres primeros lugares de cada categoría y modalidad y, a consideración del jurado se realizarán menciones honoríficas.

Los equipos ganadores recibirán los siguientes premios:

Modalidad Estudiantes:

1. Reconocimiento con valor curricular.
2. Presea.
3. Los proyectos ganadores serán expuestos en diciembre del 2024.
4. Viaje académico a la CDMX con los equipos ganadores del primer lugar en la modalidad de estudiantes, en ambas categorías.

Modalidad Profesionistas:

1. Reconocimiento con valor curricular.
2. Presea.
3. Los proyectos ganadores serán expuestos en el 2024.
4. Premios económicos por categoría



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Gerencia del
**Centro Histórico y
Patrimonio Cultural**





Calendario 2024

Publicación de la convocatoria / Rueda de prensa.

12 de febrero

Periodo de Registro.

Del 12 de febrero al 11 de marzo

Fecha límite de registro.

11 de marzo, a las 23:59 h (hora central de la Ciudad de México)

Conferencias.

Del 12 al 19 de abril.

Aclaración de dudas.

Del 12 de febrero al 12 de junio

Visitas a sitio por participantes.

14 y 15 de marzo

Límite de recepción de proyectos.

12 de junio, a las 23:59 h (hora central de la Ciudad de México)

Revisión de proyectos recibidos.

13 al 17 de junio

Revisión y evaluación de proyectos por parte del jurado.

17 de junio al 4 julio

Deliberación.

5 de julio.

Premiación.

8 de julio

Exposición y Publicación de los resultados

Una vez terminada la evaluación por parte del Jurado, los resultados podrán ser presentados y publicados.

Queda expresamente establecido que las propuestas podrán ser reproducidas para su difusión por los organizadores del concurso.



**AYUNTAMIENTO
DE PUEBLA**

Gerencia del
**Centro Histórico y
Patrimonio Cultural**

